



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de mayo de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Carlos Guillermo Mejía Chica
Demandados	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones AFP Protección S.A. y AFP Colfondos S.A
Radicado	2019-133
Auto de sustanciación	0422
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Se fija fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, para el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta (8:30) de la mañana.

De conformidad con lo indicado en el art. 2º del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º <u>067</u> conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy <u>13</u> de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretaria</p>
--